

Expediente: 422/23  
Carátula: FIGUEROA JUAN CARLOS C/ LA PICASA S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27231166357 - ROJOFRAN S.R.L., -DEMANDADO  
27375007881 - FIGUEROA, JUAN CARLOS-ACTOR  
27291161133 - LA PICASA S.R.L., -DEMANDADO  
90000000000 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO CALIGRAFO  
27375007881 - RODRIGUEZ, CONSTANZA-POR DERECHO PROPIO  
27291161133 - CALVENTE, SILVIA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO  
27231166357 - CRISTOFARO, GIOVANA ELSA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO  
23224149239 - ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO CALIGRAFO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 422/23



H105025491075

JUICIO: FIGUEROA JUAN CARLOS c/ LA PICASA S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°422/23.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por los letrados Calvante y Cristofaro el 26/12/2024:

Reservo para proveer el recurso de apelación interpuesto por la demandada y co-demandada una vez cumplidas las notificaciones de la sentencia definitiva del 18/12/2024, en conformidad con lo normado por el Art. 17 Inc. G del CPL. MML-422/23.

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:  
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.